

Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo  
Martes 20 de agosto de 2019  
**Acta**

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido convocados a la DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 13:00 hrs. del día de hoy 20 de agosto en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de agosto de 2019.

**Desarrollo**

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:**

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,  
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano  
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi  
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho  
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May  
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores  
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera  
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara  
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza  
Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras  
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz  
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 13 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

De pie por favor

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 14 horas con 7 minutos "DECLARO ABIERTA" esta DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

**Muchas gracias, tomen asiento por favor**

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta décima octava sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

**Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

4.- Presentación de los informes financieros y contables correspondientes al mes de julio de 2019.

5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Cabildo turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno del Municipio de Carmen 2018-2021 mediante oficio No. DDU-DIR-0922/2019 para el cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona denominada "Tienda de Autoservicio OXXO" en calle 66 por 33-A número 80 de la colonia San Agustín del Palmar ante la Secretaría del H. Ayuntamiento de Carmen.

6.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Cabildo turnar a la comisión Edilicia de Hacienda Municipal la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 para contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche.

7.- Clausura

Es cuanto Señor Presidente.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor; Quiénes estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

13 Votos a favor; 0 Votos en contra; 0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor; los que estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

13 Votos a favor; 0 Votos en contra; 0 Abstenciones

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comentario.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Presentación de los informes financieros y contables correspondientes al mes de julio de 2019.

Informo a los integrantes de este H. Cabildo que sea integrado a los trabajos el Regidor, Julio César Pulido Contreras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y que a la letra dice:

"El Síndico de Hacienda deberá presentar al Ayuntamiento los informes mensuales de carácter financiero y contable de la Tesorería Municipal, en la Sesión de Cabildo del mes siguiente al que correspondan"

De tal forma que siendo esta la sesión de Cabildo del mes de agosto y siendo los informes correspondientes al mes de julio se da cumplimiento en esta sesión con la presentación al H. Ayuntamiento a través de esta Secretaría para ser entregados de manera inmediata a todos sus integrantes y estar en aptitud de aprobar los citados informes en la siguiente sesión de este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Proceda con la entrega Señor Síndico de Hacienda.

Es cuanto señor Presidente.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se procede al desahogo del quinto punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Cabildo turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno del Municipio de Carmen 2018-2021 mediante oficio No. DDU-DIR-0922/2019 para el cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona denominada "Tienda de Autoservicio OXXO" en calle 66 por 33-A número 80 de la colonia San Agustín del Palmar ante la Secretaría del H. Ayuntamiento de Carmen. Oficio que guarda en el expediente de todos y cada uno de los regidores y sindicos .

Si alguno de los cabildantes desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor; Los que estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:  
14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno del Municipio de Carmen 2018-2021 mediante oficio No. DDU-DIR-0922/2019 para el cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona denominada "Tienda de Autoservicio OXXO" en calle 66 por 33-A número 80 de la colonia San Agustín del Palmar ante la Secretaría del H. Ayuntamiento de Carmen.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:**

#### ACUERDO 071

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: **PRIMERO:** Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la solicitud realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano del Gobierno del Municipio de Carmen 2018-2021 mediante oficio No. DDU-DIR-0922/2019 para el cambio de uso de suelo de un predio ubicado en zona denominada "Tienda de Autoservicio OXXO" en calle 66 por 33-A número 80 de la colonia San Agustín del Palmar ante la Secretaría del H.



Ayuntamiento de Carmen. **SEGUNDO:** Infórmese a la comisión edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano lo resuelto en el presente acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto señor Presidente.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se procede al desahogo del Sexto punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Cabildo turnar a la comisión Edilicia de Hacienda Municipal la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 para contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche. Oficio que obra en los expedientes de todos y cada uno de los regidores y síndicos para esta sesión.

Si alguno de los cabildantes desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo, Regidor Julio Cesar Pulido Contreras

**C. Julio César Pulido Contreras Decimo Regidor, dice:** Quisiera hacer un comentario sobre este punto donde someten a consideración la aprobación del cabildo, turnar a la comisión edilicia, que estudien y analicen si este H. Ayuntamiento tiene crédito para hacer obra pública, que reconsidere esta situación de la deuda pública, que lo analice el H. Cabildo y la comisión, no puedo decir que es una costumbre, porque las costumbres de un pueblo son diferentes, pero tengo entendido que las administraciones pasadas también solicitaron crédito y ahorita esta administración pretende solicitar nuevamente crédito, que lo consideren, que reconsideren esta situación porque estamos dejando deuda pública o podemos dejar deuda pública para los que vienen, las administraciones futuras y una deuda pública pues impacta a la sociedad, que lo analicen no? Bueno el Estado puede, el congreso puede aprobar que tienen ustedes la oportunidad de endeudarse pero pues aquí el cabildo también determina, no?; nos debemos de coordinar ante el congreso, nos debemos de coordinar ante el Gobierno del Estado; pero no subordinarnos a algunas situaciones, pero bueno, nada más ese era mi comentario, no lo considero en lo personal, pero bueno, lo que considera la comisión, eso es todo.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Muchas gracias Señor Regidor, Señor Presidente en el uso de la voz.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Muchas gracias estimados medios de comunicación, cuerpo edilicio, quiero expresarle con mucho respeto esta pluralidad que nos permite y siempre ha sido este cabildo de expresarle al que me precedió con la voz de decirle que yo comparto también su preocupación, este Gobierno Municipal no va a heredar deuda alguna y es una palabra que aquí ante todos los carmeleitas que seguramente nos ven, es una palabra que empeño y así va a ser y así se va a cumplir a lo mejor, desconozcamos algunas reglas de operación del funcionamiento de estos créditos lo que se está pidiendo es simple y sencillamente un pago anticipado que por obligación corresponde al FAIS BANOBRAS que es el recurso al cual se está solicitando, es un recurso que todos los ayuntamientos reciben mes con mes como parte de esta administración y estratégicamente simple y sencillamente lo que estamos solicitando esa participación que se nos entrega mes con mes se haga de manera anticipada no en su totalidad porque no lo permiten también las reglas de operación solamente permiten anticipar el 25% del monto anual cosa que otros municipios como por ejemplo el de Campeche y otros más lo están haciendo, que significac también, que dentro de las reglas de operación de estos créditos es una obligación dejar liquidada la deuda 3 meses antes que concluya esta administración, no es un dinero que se le está pidiendo a un banco, es un dinero que por obligación el gobierno tiene que entregar al Ayuntamiento y quiero anticipar, también estamos valorando de otras participaciones federales poder anticiparlas con la salvedad porque así lo dicen las reglas de operación de liquidarlas antes de que concluya nuestro periodo, que nos permite eso; si bien están observando al inicio de esta administración han señalando porque no se elaboraron obras, por ejemplo de concreto hidráulico y otro tipo de obras; porque todo inicio de administración es complejo principalmente recibir

las participaciones del Gobierno Federal y otra parte el poder organizar para que todas las obras estén debidamente integradas para ejecutarse, solo hace algunas semanas muy pocas se empezaron a licitar obras, obras de calles de concreto hidráulico, unas que ya están por iniciar y otras obras también en las comunidades, pero lamentablemente ya tenemos la temporada de aguas encima y es lo que siempre dice la gente y reclama, como es posible que estén empezando obras en época donde hay lluvias; y eso es lo que quiero hacer anticipar ese recurso, bajo obviamente la supervisión de todos los que aquí conformamos este Ayuntamiento en que se va a ejercer ese dinero; no es un dinero que le vamos a heredar a ninguna administración; aclaro, es dinero que por obligación recibimos mes con mes, ese dinero lo vamos a ejercer en calles de concreto hidráulico, en temas que eso la comisión va a recibir, la comisión que va a dictaminar la viabilidad de esta solicitud va a tener en mano las proporciones en que se va a ejercer y con la absoluta transparencia, porque así se ha conducido este gobierno, del ejercicio total de estos recursos, simplemente ese dinero; es dinero que nos van a entregar en los dos años y poquito que nos quedan, se está pidiendo que se solicite de manera anticipada y apenas se llegue poco a poco va a ser ejercido en obra que beneficie a los carmelitas, aquí no existe ningún compromiso que lamentablemente hicieron otras administraciones estamos pagando deudas que nos vale que nos hayan dejado, yo me comprometo ante todos los carmelitas y los medios de comunicación que esa deuda no va a pasar más allá, que esta administración por obligación va a cubrir, si vale la pena aclararlo porque no falta algún medio que ya está contratando deuda, van a endeudar a los ayuntamientos, no es cierto, es dinero que de manera anticipada estamos solicitando que la ley lo permite, es la manera de cómo recurrir a anticipar y hacer obras en época de secas, por ejemplo si este recurso nos llega en enero cuando ya no haya lluvias vamos a empezar a hacer las calles de concreto hidráulico que con justa razón mucha gente nos reclama en una ciudad donde el manto freático es muy, este, es muy pegado al agua y eso nos va a permitir también de trabajos de agua potable, y vuelvo a reiterarles, lamentablemente estamos pasando una administración que estamos pagando deuda de administraciones pasadas, como por ejemplo creo que estarán enterados algunos que les gusta ver como van las finanzas municipales en el mes pasado, en meses pasados perdón, como en abril, nos embargaron cerca de once millones de pesos como consecuencia del no pago del seguro social que el ayuntamiento pasado no hizo en el mes de agosto y en el mes de septiembre, once millones de pesos que no teníamos considerado como gastos nos los embargaron, nos los retiraron, dinero con el que ya no contamos, pues es lamentablemente lo que nos heredaron cosa que esta administración no va a suceder, así que tengan toda la confianza de que este recurso que se está pidiendo, no es recurso para endeudar al Ayuntamiento, simplemente anticipar participaciones y poder programar y darle un orden a los trabajos que se vienen haciendo de obra pública, muchas gracias.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Regidor; si adelante.

**C. Julio César Pulido Contreras Decimo Regidor, dice:** Este, Ingeniero Señor Presidente, agradezco su intervención yo creo que lo que acaba usted de mencionar es bueno, no? Definitivamente al escucharlo es bueno la intención que se tiene en esta administración y considero que la comisión edilicia debe en su momento abocarse, de que se tiene que presentar un presupuesto de Obra Pública, se tiene que presentar un presupuesto de esos proyectos, de los mismo proyectos la comisión edilicia debe encargarse de investigar todo eso y también considero la comisión edilicia que debe existir o deben de también ver de que hay que presentar una corrida financiera llamenle así para pagar el crédito en su momento, pero los pensamientos que usted tiene de no dejar una deuda pública pues eso es satisfactorio para mí y para los todos aquí presentes, así o considero y para el pueblo carmelita, esa es toda mi intervención, gracias.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Muchas Gracias; Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor; quienes estén en contra; Abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

8 votos a favor, 5 votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo; Haryl Kenny Sánchez Espinoza; Julio César Pulido Contreras; Rocío del Carmen Cárdenas Argaez y Miguel del Carmen Vadillo Gutierrez y una abstencion de la Regidora Ariana del Rocío Rejón Lara

En consecuencia, se aprueba por mayoría la propuesta en mención.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se aprueba por mayoría turnar a la comisión Edilicia de Hacienda Municipal la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 para contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:**

#### ACUERDO 072

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: **PRIMERO:** Se aprueba turnar a la comisión Edilicia de Hacienda Municipal la solicitud realizada por el C. Presidente Municipal de Carmen Ing. Oscar Román Rosas González mediante oficio No. OPMC/3554/2019 para contratar créditos a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Campeche. **SEGUNDO:** Infórmese a la comisión edilicia de Hacienda Municipal lo resuelto en el presente acuerdo. **TERCERO:** Cúmplase.

Es cuanto señor Presidente

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Se procede al desahogo del Séptimo punto del orden del día. Continúe Señor Secretario.

**C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:** Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

**C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice:** Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 14 horas con 30 minutos del día de hoy **martes 20 de agosto del año 2019**, declaro clausurada esta **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

Que tengan muy buenas noches.



C. Oscar Román Rosas González  
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano  
Primera Regidora

C. Perfecto Balan Chi  
Segundo Regidor

*Domitila Rico C.*  
C. Domitila Rico Camacho  
Tercera Regidora

C. Luis Ramón Peralta May  
Cuarto Regidor

*Beatriz del Carmen Arcila Flores*  
C. Beatriz del Carmen Arcila Flores  
Quinta Regidora

*Miguel Ángel Puch Rivera*  
C. Miguel Ángel Puch Rivera  
Sexto Regido

*Ariana del Rocío Rejón Lara*  
C. Ariana del Rocío Rejón Lara  
Séptima Regidora

*Mayela Cristina Martínez Arroyo*  
C. Mayela Cristina Martínez Arroyo  
Ootava Regidora

*Haryl Kenny Sánchez Espinosa*  
C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa  
Noveno Regidor

*Julio César Pulido Contreras*  
C. Julio César Pulido Contreras  
Décimo Regidor

*Rocío del Carmen Cárdenas Argaez*  
C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez  
Décimo primer Regidor

*Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca*  
C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca  
Síndico de Hacienda

*Elia Fabiola Zayala Díaz*  
C. Elia Fabiola Zayala Díaz  
Síndico Jurídico

*Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez*  
C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez  
Síndico Administrativo

*Carlos Alberto Arjona Gutiérrez*  
C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez  
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen